

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4181 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Teresa Hernández Rivero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal abreviado necesario número 0000022/2010, seguido contra SAT 8020 Tomás Rodríguez Quintana, con C.I.F. inscrita en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de Canarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, al Folio 1 de Hoja 8020, en el Folio 24 del Tomo 41; se ha presentado Textos Definitivos del Informe de la Administración Concursal de conformidad con los arts. 96.4 y 98 de la Ley Concursal.

Comuníquese a las partes personadas mediante notificación de la resolución; y a los que no se hayan personado en el concurso, en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Registro Público Concursal, en el BOE al no hallarse regulado aquél. Hágase saber a los interesados que contra este informe no cabe plantear demanda incidental.

Verificado que sea lo anterior, pasen los autos a la mesa de S.S.^a a fin de acordar sobre el fin de la fase común.

Las Palmas de G.C., 27 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120005231-1